

SAG suspende importaciones avícolas desde Argentina por brote de influenza aviar

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó este lunes que, ante la detección de un brote de influenza aviar altamente patógena (IAAP) en un establecimiento avícola de postura comercial ubicado en Los Tollos, provincia de Buenos Aires, y notificado por su par de argentina el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), resolvió suspender temporalmente las importaciones de productos avícolas provenientes de ese país.

Esta medida se adopta de acuerdo con los protocolos internacionales establecidos, con el objetivo de proteger el estatus sanitario de Chile, libre de influenza aviar en aves de corral desde agosto de 2023, precisó el SAG.

Como medida de emergencia, el SAG ha solicitado a Senasa suspender la certificación para exportación a Chile de las siguientes mercancías: aves ornamentales, de recreación y mascotas; carne de aves de corral fresca, enfiada o congelada, cabezas y patas comestibles; huevos con cáscara para consumo humano; y productos cárnicos procesados de aves frescos o que contengan carne de ave fresca.

Añadió que se aceptarán exportaciones con fechas de producción hasta el 4 de agosto de 2025. En cambio, productos con fechas de producción a partir del 5 de agosto de 2025 no podrán ingresar a Chile.

Entre julio de 2024 y agosto de 2025, Chile importó desde Argentina 7.648 toneladas de carne de ave, lo que representa el 8% del total de las importaciones de este producto.